



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6697/03.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION
ORDINARIA.-

Terceros Iniciadores: SIEBEN MARIA IRENE.-

DICTAMEN N° 1375/03.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 12.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir el proyecto de decreto en lo referente a la identidad de la renunciante de manera que sea conforme con la copia de la libreta cívica de fojas 3 y la partida de nacimiento obrante a fojas 19 vuelta.-

Cumplido lo observado y verificado si los datos suministrados por los respectivos organismos administrativos intervinientes en autos son correctos, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 29 SET 2003 .-
l.jv.-



[Handwritten Signature]
Sr. PABLO LUIS LANGLOSS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa